

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3084 *Resolución de 15 de diciembre de 2020, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Dirección, Organización y Producción de Eventos Corporativos e Institucionales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación madri+d y declarado el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de enero de 2018 (publicado en el BOE de 5 de febrero de 2018, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 24 de enero de 2018), este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del Título de Máster Universitario en Dirección, Organización y Producción de Eventos Corporativos e Institucionales.

El plan de estudios (5.1 Estructura de las enseñanzas, según con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio) quedará estructurado conforme al anexo de la presente Resolución.

Móstoles, 15 de diciembre de 2020.–El Rector, Francisco Javier Ramos López.

ANEXO

5.1 Estructura de las Enseñanzas

Tabla 1.1 Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	0
Obligatorios.	48
Optativos.	0
Prácticas externas.	6
Trabajo Fin de Máster.	6
Créditos totales.	60

Itinerario formativo de la enseñanza

Materia	ECTS	Semestre	Carácter
Técnicas de Organización de eventos.	3	Primero.	Obligatorio.
Eventos corporativos y de empresa.	3	Primero.	Obligatorio.
Creatividad.	3	Primero.	Obligatorio.
Producción de eventos y diseño de espacios.	6	Primero.	Obligatorio.
La comunicación en los eventos.	3	Primero.	Obligatorio.
Marketing en los eventos.	3	Primero.	Obligatorio.

Materia	ECTS	Semestre	Carácter
Tecnologías aplicadas.	3	Primero.	Obligatorio.
Protocolo y relaciones institucionales en el ámbito oficial.	3	Primero.	Obligatorio.
Restauración y Catering.	3	Primero.	Obligatorio.
Eventos en la industria cultural.	3	Segundo.	Obligatorio.
Eventos deportivos.	3	Segundo.	Obligatorio.
Eventos MICE.	3	Segundo.	Obligatorio.
Gestión presupuestaria y aspectos legales y jurídicos aplicados.	3	Segundo.	Obligatorio.
Habilidades directivas.	3	Segundo.	Obligatorio.
Eventos instituciones y organismos internacionales.	3	Segundo.	Obligatorio.
Prácticas externas.	6	Segundo.	PE.
Trabajo de fin de máster.	6	Segundo.	TFM.

Más información sobre el plan de estudios en la web de la Universidad Rey Juan Carlos www.urjc.es